



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003305

LA PLATA; 05 SEP. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que el agente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Nº 1 "El Rincón")- **Nivel Secundario** -, señor **Franco ROSSI**, ha hecho uso de licencia por enfermedad a partir del 16 de agosto del 2022, hasta el 29 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2022 y hasta el 29 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal Las Algarrobas, extensión de la Escuela Nº 1 "El Rincón"- **Nivel Secundario** -, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular, señor **Franco ROSSI**, DNI 32.674.438, legajo Nº 18.731, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>AÑO</u>	<u>MODULOS</u>	<u>DOCENTES</u>
Historia	2º	2	Maria Caridad BONAVIDA FOSCHIATTI (legajo 18.763)

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata